ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE OBRAS

APRUEBA LIQUIDACION FINAL EN OBRA
" REPARACIONES MENORES QUINTO LLAMADO
PRM5, COLEGIO ÁNGEL DE PEREDO, LOTA "

LOTA, 01 AGO. 2014

DECRETO Nº 1840

VISTOS :

a) Decreto que adjudica obras Nº 841 de 03-04-2013, Decreto aprueba Contrato Nº 1.081 de 29-04-2013, de obra pública de la referencia suscrito el día 22-04-2013 con la Empresa COMERCIAL CID Y GUTIERREZ LTDA,

b) Decreto Nº 1.744 de 21-07-2014, que aprueba Acta de Recepción Definitiva y,

c) Liquidación Final de fecha 31-07-2014 del Contrato de Obra Pública del Rótulo y, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63º, en sus letras i) y II), del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1º APRUEBASE la liquidación final de fecha 31-07-2014 del contrato celebrado con la Empresa COMERCIAL CID Y GUTIERREZ LTDA., para la ejecución de la obra del epígrafe, y en virtud de los vistos letras a), b) y c).

2º CURSASE a la empresa nombrada, la devolución del valor de la Boleta Garantía Nº 007013-6 del Banco de Chile tomada a nombre de I. Municipalidad de Lota, por $ 1.338.855.-, que caucionó la Correcta Ejecución de la Obra, según lo dispuesto en el contrato.

3º APLICASE Oficio Circular Nº 07251 de 14-02-08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANOTESE, COMUNIQUESE A : EMPRESA EJECUTORA ; SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION REGION DEL BIOBIO;DIRECCION DE OBRAS;DIRECCION DE CONTROL; DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; SECPLAN Y COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSPARENCIA, LEY Nº 20.285, ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MZP/mzp.
Liq. Fin./obra 350 PRM5 Colegio Ángel de Peredo.